



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 10 de noviembre de 2017, conforme a lo previsto en el apartado 19.a) del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, en concordancia con la regulación contenida en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a publicar en <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae/html>

- Propuesta provisional de resolución de 10 de noviembre de 2017 del a Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria extraordinaria 2017.
- Requerimiento de documentación acreditativa de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes, por el cual se concede un plazo de 10 días para presentar alegaciones/reformular/aceptar y presentar documentos requeridos.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte los mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Jefa del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral

Dirección Provincial Sevilla

FIRMADO POR	MARIA LOURDES CIA PEDROSO	10/11/2017	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm615PFIRMA62KoR9Q1gDE0PX0+	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	